


Emitir resolución de recursos
1. Generar resolución de recursos

Encargado	MARIA GABRIELA SOLANO DELGADO		
Fecha/hora gestión	10/07/2025 15:23	Fecha/hora resolución	10/07/2025 15:57
* Procesos asociados	Recursos	Número documento	8072025000001337
* Tipo de resolución	Resolución de admisibilidad		
Número de procedimiento	2025LD-000013-0016800001	Nombre Institución	MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO DE HEREDIA
Descripción del procedimiento	DESARROLLO Y MEJORAS PARQUE CENTRAL		

2. Listado de recursos

Número	Fecha presentación	Recurrente	Empresa/Interesado	Resultado	Causa resultado
8122025000000789 <input checked="" type="checkbox"/> Línea 1	08/07/2025 11:39	JOHANNA CESPEDES VEGA	CONSORCIO INTERAMERICANO CARIBE DE EXPORTACION SOCIEDAD ANONIMA	Rechazo de plano (Ley)	En razón de la materia

Resultado del acto final

No aplica

3. *Resultando

I. La presente resolución se emite dentro del plazo de ley, y en su trámite se han observado las prescripciones legales y reglamentarias correspondientes.

4. *Considerando**Recurso 8122025000000789 - CONSORCIO INTERAMERICANO CARIBE DE EXPORTACION SOCIEDAD ANONIMA**

I. SOBRE LOS HECHOS PROBADOS. Los hechos que se han tenido por demostrados para efectos de la resolución, se han incorporado a la parte considerativa de la resolución con su respectiva referencia de prueba.

II. SOBRE LA ADMISIBILIDAD: De conformidad con lo dispuesto en los artículos 97 de la Ley General de Contratación Pública, 265 inciso c) y 259 del Reglamento a la Ley General de Contratación Pública, la Contraloría General de la República conocerá de los recursos de apelación interpuestos contra los actos finales de las licitaciones mayores. En ese sentido, se tiene que La MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO DE HEREDIA promovió la Licitación Reducida No. 2025LD-000013-0016800001 para el DESARROLLO Y MEJORAS PARQUE CENTRAL, en la que resultó adjudicataria la empresa DISTRIBUIDORA OCHENTA Y SEIS S.A Y TECNOLOGÍA EN TRANSFORMACIÓN DE MATERIALES, por lo que este órgano contralor no cuenta con competencia para conocer el recurso, lo que trae como consecuencia su **rechazo de plano**.

5. Aprobaciones

Encargado	MARIA GABRIELA SOLANO DELGADO	Estado firma	La firma es válida
Fecha aprobación(Firma)	10/07/2025 15:57	Vigencia certificado	15/05/2025 15:12 - 14/05/2029 15:12
DN Certificado	CN=MARIA GABRIELA SOLANO DELGADO (FIRMA), OU=CIUDADANO, O=PERSONA FISICA, C=CR, GIVENNAME=MARIA GABRIELA, SURNAME=SOLANO DELGADO, SERIALNUMBER=CPF-01-0949-0151		
CA Emisora	CN=CA SINPE - PERSONA FISICA v2, OU=DIVISION SISTEMAS DE PAGO, O=BANCO CENTRAL DE COSTA RICA, C=CR, SERIALNUMBER=CPJ-4-000-004017		

6. Notificación resolución

Fecha/hora máxima adición aclaración	15/07/2025 23:59
Número resolución	R-DCP-SICOP-01270-2025
Fecha notificación	10/07/2025 15:57